TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

**RESOLUCIÓN N° 1535 .-**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/2019 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU Y COMEDEROS, MONTAJE DE CERCO PARA POTREROS PARA LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO" – PLURIANUAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).**

San Lorenzo, 4 de octubre de 2019

**VISTO:** El Memorándum D.O.C. N° 1737/2019, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) – SAES N° 49334, los Artículos 20 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 33 y 40 del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/05; y

**CONSIDERANDO:**

Que, dicha Dirección, por el Memorándum de referencia, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, la autorización para la realización del llamado y la conformación del Comité de Evaluación para la Licitación Pública Nacional SBE N° 14/2019 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU Y COMEDEROS, MONTAJE DE CERCO PARA POTREROS PARA LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO" – PLURIANUAL, para la Institución.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

La Resolución del SENACSA N° 1515, del 01 de octubre de 2019, por la cual se designa al Dr. Primo Ricardo Feltes Bagnoli, como Presidente Interino del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), desde el 03 al 07 de octubre de 2019.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**

**RESUELVE:**

1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 14/2019 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU Y COMEDEROS, MONTAJE DE CERCO PARA POTREROS PARA LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO" – PLURIANUAL, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

**RESOLUCIÓN N° 1535 .-**



2° Autorizar la realización del presente llamado.

3° Conformar el Comité de Evaluación encargado de la apertura, revisión y análisis de las ofertas a ser presentadas en la Licitación Pública Nacional SBE N° 14/2019 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU Y COMEDEROS, MONTAJE DE CERCO PARA POTREROS PARA LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO" – PLURIANUAL, con los siguientes funcionarios:

Miembro: Lic. Cristóbal Paredes – Coordinador Administrativo.

Miembro: Econ. Mirna Aquino – Asesora Financiera de Presidencia.

Miembro: CP. Yenny Insfrán – Jefa del Dpto. Verificación de Calidad.

Miembro: Arq. Jorge Giménez – Coordinador de Proyectos y Obras.

Miembro: CP. Liliana Martínez – Jefa del Dpto. Administración de Contratos.

Miembro: Lic. Zunilda Aguero – Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos.

4° Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución a través de adendas, si fuese necesario.

5° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

**DR. PRIMO RICARDO FELTES B.**
**Presidente (a.i.)**